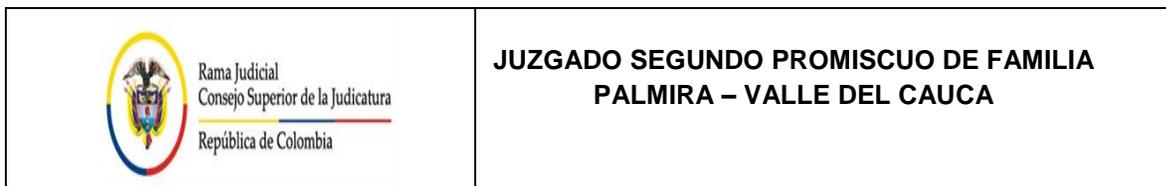


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, la presente demanda para fijar fecha de inventarios y avaluos, toda vez que ya se surtío el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, igualmente informo que el señor Victor Manuel Tatal Ceballos aporta tres (3) de cambio en fotografías para hacer valer su credito. Sírvase proveer.

Palmira, treinta (30) de septiembre de 2020

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria



AUTO INTERLOCUTORIO No. 807

Palmira Valle, treinta (30) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta que la parte demandada dentro de este Tramite de Liquidacion de Sociedad Conyugal, se encuentra debidamente notificada y que ya se surtío el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, se procederá a fijar fecha y hora para practicar la audiencia de inventario de bienes y deudas de la sociedad conyugal –Articulo 501 del C.G.P.-.

En cuanto a la solicitud presentada por el señor Victor Manuel Tatal Ceballos, se ha de advertir a memorialista que la oportunidad procesal para hacer valer su crédito es en la audiencia de inventarios y avaluos, en consecuencia se le habrá de informar a la dirección electrónica aportada en el proceso la fecha y hora en que se celebrará la misma.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Palmira (V)

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día Jueves doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020) a partir de las nueve de la mañana (09:00 am), para practicar la audiencia de inventarios de bienes y deudas de la sociedad conyugal que existiera entre los señores Luz Marina Solarte Ramirez / Carlos Alberto Tatal Ceballos.

SEGUNDO: INFORMAR al señor Victor Manuel Tatal Ceballos, la fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G del Proceso en la presente actuación.

NOTIFIQUESE

La Juez



MARITZA OSORIO PEDROZA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
DE FAMILIA DE PALMIRA**

En estado No. 103 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art.295 del C.G.P.).

Palmira Valle , 1 de octubre de 2020

La Secretaria

NELSY LLANTEN SALAZAR